UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Facultad de Ciencias Veterinarias	**ORDEN DE SERVICIO**	Nº 072

Señores: SETAC S.R.L. **RUC: 80002604-7** | **Fecha de Emisión: 29/11/2023**

ID del llamado: 428.774 | **Tipo de procedimiento: CD N° 09/2023**

Descripción del llamado: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPLEMENTOS AGRICOLA DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL "

De acuerdo a su presupuesto presentado el 19 de septiembre de 2023, sírvase proveer los bienes que se detallan a continuación, de acuerdo con las condiciones de esta orden de compra:

N°	Nro. de ítem/lote	Cant.	Unidad	DESCRIPCIÓN	Moneda	Precio Unitario	Importe	
							Exentas	Gravadas
				SEGADORAS				
				MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SEGADORA DE LA MARCA YOMEL, MODELO MOSCATO 2400				
1	59	1	Unidad	Provision y reajuste de tuercas	GS	800.000		800.000
2	60	1	Unidad	Provision y reajuste de tornillos	GS	1.500.000		1.500.000
3	65	1	Unidad	Provision y cambio de cuchilla con bulon	GS	4.000.000		4.000.000
4	70	1	Unidad	Provision y cambio de perno acople	GS	1.100.000		1.100.000
5	83	1	Unidad	Reparacion completa de estructura metalica	GS	4.800.000		4.800.000
6	84	1	Unidad	Pintura completa con antioxido	GS	3.300.000		3.300.000
7	85	1	Unidad	Mantenimiento preventivo general	GS	4.900.000		4.900.000
						TOTAL I.V.A. INCLUIDO		**20.400.000**

GUARANIES: VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL-----

Forma de pago: CRÉDITO | **LUGAR: DEPARTAMENTO PRODUCCION ANIMAL**

IMPUTACION PRESUPUESTARIA

DESCRIPCION	DETALLE	
Imputación Presupuestaria: 1-1-1-10-243-30-88-99.....	MONTO:	-
Imputación Presupuestaria: 1-1-1-10-243-10-1-99.....	MONTO:	944.500
Imputación Presupuestaria: 1-1-1-10-243-30-1-99.....	MONTO:	19.455.500
TOTAL DE IMPUTACION PRESUPUESTARIA	MONTO:	**20.400.000**

Nota : (a). La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones.

(b). Al concluir el trabajo y/o servicio, sírvase adjuntar la presente orden a su factura.

(c). El plazo de entrega será según el siguiente detalle:

•MANTENIMIENTOS NORMALES: hasta un máximo 1 (un) día hábil, prorrogable hasta 1 (un) día hábil por causas justificadas y comprobadas por parte de la contratante.

•MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES QUE NO REVISTEN ALTA COMPLEJIDAD (serán consideradas aquellos trabajos que solo requieren de cambio de piezas y/o reparaciones menores que por su naturaleza pueden realizarlas inmediatamente): hasta un máximo de 3 (tres) días hábiles, prorrogable hasta 1 (uno) día hábil por causas justificadas y comprobadas por parte de la contratante.

•MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES DE ALTA COMPLEJIDAD (serán consideradas aquellos trabajos que requieren de cambio de piezas y/o reparaciones mayores que por su naturaleza deben ser realizados con un mayor tiempo y en el taller asignado. hasta un máximo de 20 (veinte) días hábiles, prorrogable hasta 5 (cinco) días hábiles por causas justificadas y comprobadas por parte de la contratante. El Plan de Entrega o cronograma expresado en este PBC, será de cumplimiento obligatorio y que en el caso que fuere necesario el servicio fuera del cronograma establecido, de manera excepcional y que las normativas de seguridad así lo requieran, el adjudicado deberá prestar servicio una vez comunicado o notificado por la Convocante en el plazo máximo de 24 (veinticuatro) horas.

C.P. GISSEL QUINTANA TECNICO DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	C.P. JULIO ARMANDO JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES	ECON. PATRICIA CASTILLO DIRECTORA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ELABORADO POR:	**VERIFICADO POR:**	**APROBADO POR:**

FIRMA:

ACLARACION:

FECHA DE RECEPCION:

PROVEEDOR	DEPARTAMENTO PRODUCCION ANIMAL